



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECTORADO
DIRECCIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL
Consejo Directivo de la Sede del Litoral

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2011-03**

Hoy, viernes 18 de marzo de 2011, a las 9:00 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en la sala de reuniones de la Subdirección de la Secretaría, en las instalaciones de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, presentes el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; la Subdirectora de la Secretaría, Prof. Agatina Cammaroto; la Subdirectora Académica, Prof. Lilian Pineda; la Subdirectora Administrativa, Econ. Marisol Escobar; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Elba Márquez como invitada permanente; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, T.S.U. Elsa De Sousa; la Jefe del Departamento de Finanzas, Lic. Laura Méndez; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, Lic. Vilma Parra, ambas como invitadas permanentes y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 43 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2011-02.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- INFORME DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES (DCTAI).**
- V.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- VI.- PROCESO DE CARNETIZACIÓN (TAI) EN LA SEDE DEL LITORAL.**
- VII.- REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- VIII.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitó ser incluida en Puntos Varios: Econ. Marisol Escobar.

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2011-02:

El Acta N° 2011-02, de fecha 11/02/2011, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

.- Proceso de Admisión año 2011 de carreras largas: Informó el Prof. Feliberto Martins, que el pasado sábado 12/03/2011 se realizó en ambas Sedes el examen de admisión a los

aspirantes de carreras largas que ofrece la Universidad Simón Bolívar, en lo que respecta a la Sede del Litoral participaron veintisiete (27) jurados entre personal académico y administrativo para la aplicación del instrumento de evaluación, atendiendo a dieciséis (16) grupos incluyendo los rezagados, se habían preinscritos en la Sede del Litoral para realizar estudios de carreras largas setecientos cincuenta y siete (757) aspirantes, de los cuales asistieron seiscientos setenta y seis (676) y hubo ausentes ochenta y uno (81), esto es equivalente a una presencia del 90% y en forma general en la Universidad fue un 93%. Destacó que a pesar de que hubo ausencia de profesores para aplicar el examen de admisión, se contó con otro grupo de profesores que están pendientes de apoyar a pesar de que no fueron convocados y estaban allí presentes para subsanar la emergencia. También el Equipo Directivo prestó su apoyo como jurado, ya que faltaron once (11) profesores. Se espera que para la aplicación del examen de admisión de carreras cortas los profesores estén presentes, ya que se emitió un correo a través de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales a los Departamentos Académicos incentivando la participación como una actividad del profesor dentro de la Universidad.

Destacó que mañana sábado 19/03/2011 se tiene en la Sede del Litoral mil doscientos setenta y seis (1.276) aspirantes a presentar el examen de admisión para carreras cortas y en la Sede de Sartenejas aproximadamente son mil seiscientos cuarenta y tres (1.643) aspirantes. Esto indica que el estudiante está presentando la prueba donde realizó su preinscripción.

***.- Invitación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador:** Señaló que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, hizo una invitación al “II Congreso de Tecnología Educativa de la UPEL (CONTEUPEL 2011)” de carácter internacional a realizarse del 16 al 20 de Mayo del 2011 en la Sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Maracay. Las temáticas que se van a desarrollar, son: tic inclusión, educación a distancia, libre acceso a la tecnología, informática-redes-educación, formación por competencias. Mayor información visitar la dirección <http://www.ipmar.upel.edu.ve/eventos/informatica/>. Esta información ya fue remitida a los Departamentos Académicos, para que sea divulgada entre los profesores de la Sede del Litoral y también fue publicada en el Boletín Directivo del pasado lunes 14/03/2011.*

***.- Inauguración del Instituto de Previsión Profesoral (IPP):** Indicó que el próximo 04/04/2011, está pautada la inauguración de la Oficina del IPP-Caja de Ahorro de los Profesores, en la Casa Colonial en las instalaciones de la Sede del Litoral, estará ubicada cerca de la oficina de SUTES. Señaló que a pesar de ser el IPP-Caja de Ahorro de Profesores, el servicio va a estar abierto a toda la comunidad universitaria de la Sede del Litoral, ya que este es el objetivo en la Sede del Litoral (en vista que ellos prestan servicios de comida, venta de artefactos eléctricos, entre otros). Este logro se debe al apoyo que se obtuvo de Planta Física y los gastos fueron financiados por el IPP y la Caja de Ahorros del personal académico. Es importante obtener todos los servicios para la comunidad aquí en las instalaciones de la Sede del Litoral.*

***.- Programación de Actividades por ATAUSIBO:** Informó que la Asociación de Trabajadores Administrativos y Técnicos (ATAUSIBO) organizó para esta semana una serie de actividades deportivas para celebrar el “Día del Trabajador Universitario”. Las actividades se desarrollaron desde el 14 al 17 de marzo 2011, en el horario comprendido desde la 2:00 pm hasta la 4:00 pm, comenzó con un encuentro de categoría mixta para el juego de Pelotita de Goma, el día 14 se realizó un juego de Voleibol, continuando el día 15 con una caminata y juego de balon-*

cesto, el día 16 se realizó una actividad de bailoterapia y finalizó ayer jueves 17 de marzo con el brindis y entrega de premiaciones. Se le hace extensivas las felicitaciones a los trabajadores y en el día de hoy se emitirá un correo electrónico por la Dirección de la Sede del Litoral felicitando a los trabajadores universitarios.

.- Reunión con la Directora del Ambulatorio del IVSS: Indicó que el pasado viernes 04/03/2011, sostuvo una reunión con la Dra. Alexandra Di Roma, quien es la Directora del Ambulatorio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales de la Parroquia de Naiguatá, con la finalidad de intercambiar información de ambas instituciones y crear alianzas que permitan ofrecer a la comunidad universitaria beneficios en materia de salud, como atención de medicina general, pediatría, gineco-obstetricia, odontología, exámenes de laboratorio y farmacia, además de donaciones de materiales para la dotación de la ambulancia de la Sede. La Dra. Di Roma manifestó su acuerdo en realizar los trámites necesarios para crear una alianza entre ambas instituciones. De hecho, producto de la reunión el viernes 11 de marzo la Dra. Alexandra Di Roma asistió a las instalaciones de la Sede Litoral y realizó el apoyo institucional de materiales quirúrgicos para la dotación de la ambulancia y así fortalecer la atención prehospitalaria a los miembros de nuestra comunidad universitaria e indicó que la institución a la cual representa puede apoyar a la Universidad en la entrega de medicamentos para los estudiantes debidamente referidos por la Sección de Salud adscrita al Departamento de Desarrollo Estudiantil. Se continuará concretando estos vínculos apegados a las normativas internas para el mejoramiento de la calidad de vida de los que hacemos vida en la Sede de Camurí Grande.

.- El RECA cumple en el mes de marzo 28 años: Informó que en este mes de marzo el Restaurant Escuela (RECA) de la Sede del Litoral estará cumpliendo su 28 aniversario de su creación, aunque no se programó una actividad central, sí se organizó un Curso de Elaboración de Bombones Artesanales. Donde se contó con la participación como facilitadora de la reconocida Chef Chocolatier María Fernanda Di Giacobbe de Venezuela Gastronómica y Marlene Berrios de Procesadora Cacao Real. Este curso fue dictado el pasado miércoles 16/03/2011 en las instalaciones de la Sede del Litoral.

También sostuvo una reunión la semana pasada con una Empresa que va a realizar una feria de expo-gastronomía, se está en conversación para ver si se puede realizar dicha actividad en las instalaciones de la Sede del Litoral a finales del mes de abril, dentro del aniversario del Restaurant Escuela.

.- Referéndum de las Tarifas del Comedor: Indicó que el pasado martes se realizó el referéndum de las tarifas del comedor y de acuerdo con la información difundida por la Comisión Electoral Estudiantil a través de las redes sociales, el porcentaje de participación fue de 30,27% (3.684 votos). En el referéndum la pregunta 1 estaba referida a las cinco propuestas sobre nuevas tarifas y cuyos resultados son: propuesta 1 con 957 votos (25.98%); propuesta 2, con 875 votos (23,75%); propuesta 3 con 1.070 votos (29.04%); propuesta 4 con 300 votos (8.16%); propuesta 5 con 431 votos (11.70%). Votos en blanco 44 (1,19%) y votos nulos 7 (0,19%). Se consultará en segunda vuelta la opinión de los estudiantes sobre la propuesta 1 referida a no aumentar las tarifas actuales, y la propuesta 3 referida a un aumento de 3,72% en la tarifa preferencial y 11,62% en la tarifa básica. En todas las propuestas se mantiene que los becarios están exonerados de estos pagos.

***.- Proceso de Elecciones de los Representantes Estudiantiles:** Señaló que el jueves 17/03/2011 se llevó a cabo el proceso de elecciones de Representantes Estudiantiles ante los distintos Consejos de la Universidad, para el Consejo Directivo de la Sede del Litoral están participando dos estudiantes, pero aún no han salido publicado los resultados. Dicho proceso se realizó en las instalaciones de la Sede del Litoral, donde participó la Subcomisión Electoral de la Universidad.*

***.- Invitación de la Universidad de Barcelona, España:** Informó que recibió una invitación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, España, para el “III Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del profesorado: Políticas y Modelos de la Formación Permanente”, esta actividad se va a realizar desde el 05 hasta el 07 de septiembre del presente año, esta información se enviará a los Departamentos Académicos para que los profesores que estén interesados en participar en dicha actividad puedan enviar sus ponencias, para mas detalles de la información pueden entrar en la página web: <http://www.ub.edu/ice/congresformacio/>. Este congreso pretende ser un espacio donde se pueda conocer y utilizar, desde una perspectiva teórico-práctica, la situación actual de la gestión y planificación de la formación permanente del profesor.*

***.- Consejo Académico:** Señaló que en el Consejo Académico, de fecha 09/03/2011, se trabajó la “Propuesta de Plazas y Cupos para la Universidad, año 2011” (se anexa el informe al acta de archivo), donde el número de plazas que se propone ofrecer en carreras largas para la Cohorte 2011 es de 2037 y para carreras cortas es de 721 plazas, estos cupos también incluyen a los estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) y los asignados por OPSU. Para la carrera de Comercio Internacional se tienen 40 cupos. Destacó que en este Consejo se generó una dinámica de discusión por los espacios, que no se cuenta en la Sede del Litoral con aulas, ya que hay cuatro salones que está ocupando la Biblioteca. Indicó que el próximo lunes llevará a Equipo Rectoral nuevamente la propuesta del presupuesto para la adecuación del edificio de Biblioteca de la Sede del Litoral el cual asciende a un monto de Bs. 5.395.894,39, para realizar los trabajos de alimentación eléctrica del edificio de Biblioteca (nivel 37,41,44 y 48); alimentación eléctrica UMAS 37 y nivel 41; instalaciones mecánicas sistema de aire acondicionado (nivel 37,41,44 y 48); obras civiles para seguridad de UMAS nivel 37; obras de arquitectura nivel 41; instalaciones eléctricas nivel 41; arquitectura nivel 37; instalaciones eléctricas nivel 37; revestimiento y forro externo de tuberías de agua helada en trincheras de A/A y variación de precios. En estos momentos se tiene el presupuesto, lo que hay que evaluarlo, para ver cómo se puede ir trabajando por fases. Cuál es la fase mínima para que la Biblioteca pueda tener operativos esos espacios.*

También en este mismo Consejo se nombró una comisión para revisar el “Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico”, esta iniciativa surge porque en los actuales momentos hay varios tipos de postgrado, hay postgrados virtuales donde el profesor no tiene que viajar fuera del país, por lo que se debe recabar toda la información donde se indiquen todos los cambios y tratos que se deban dar según la forma de realización del postgrado.

***.- Aportes del Vicerrector Administrativo para los Servicios de la Ambulancia:** Indicó que el Vicerrector Administrativo a través de la Subdirección Administrativa informó sobre el aporte de Bs. 12.000,00 para los requerimientos de insumos y materiales médicos quirúrgicos indispensables para el funcionamiento del Servicio de Ambulancia, ya que faltaron dos equipos*

que no fueron donados por el Seguro Social, como es la bombona de oxígeno, entre otros, que serán adquiridos con este aporte, para complementar la donación dada por el Seguro Social de Naiguatá.

- Comunicación del Consejo Comunal de Camurí Grande: Informó que recibió el jueves 17/03/2011 una comunicación del Consejo Comunal de Camurí Grande la Esperanza 363, donde solicitan los espacios que se encuentran alrededor del Trapiche para dictar cursos de Recreación y Animación a los jóvenes de la comunidad, estas actividades son por tres (3) meses, con la finalidad de fortalecer su crecimiento en cuanto a la recreación, es de lunes a viernes en un horario de 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. Destacó que se han dado las instrucciones a través de la Subdirección Administrativa para que sea evaluada la solicitud.

IV.- INFORME DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES (DCTAI):

La Prof. Elba Márquez, Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, presentó un resumen de las actividades realizadas hasta la fecha.

Indicó la Prof. Márquez que al Prof. Luis Navas, quien está adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, se le aprobó en resolución del Rector de fecha 15/12/2010, la Pensión por Inhabilitación a partir del 06/12/2010. Al Prof. José Nunes, quien estuvo adscrito al Departamento de Tecnología Industrial y renunció en el año 2009, ya canceló la totalidad de la deuda que mantenía con la Universidad Simón Bolívar, motivado a que había realizado estudios de Doctorado en el exterior.

Señaló que en el Consejo Directivo Universitario, de fecha 09/02/2011, se aprobó el ingreso al escalafón de la Prof. Evelyn Moreno, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a partir del 29/11/2010.

Informó que en Consejo Académico, de fecha 16/02/2011, se presentó la propuesta del Informe sobre el Sistema de Ingreso a la Educación Superior, dado a conocer por el Vicerrector Académico y el Secretario, trabajo en conjunto con los Núcleos de los Vicerrectorados Académicos y Secretarios, uno de los acuerdos es revisar la formación que reciben los docentes en la educación pre-universitaria.

Manifestó que la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales solicitó al Prof. Jorge González, quien se encuentra encargado de la Revista Perfiles, un informe sobre la situación de la misma, el Prof. González ya hizo entrega del mismo, dando a conocer las situaciones y los antecedentes de lo que está ocurriendo, lo que se tiene proyectado para un futuro, existe unos trabajos pendientes y se está en revisión de su página web para informarles a todos los profesores sobre la Revista Perfiles. Adicionalmente se le solicitó al Departamento de Gestión de Capital Humano las funciones del personal secretarial que está adscrito a la Revista Perfiles.

Señaló que en el Consejo de la División del 18/02/2011, uno de los miembros solicitó considerar el punto relacionado con los reconocimientos otorgados a miembros del personal académico, con motivo del trigésimo cuarto Aniversario de la creación de la Sede del Litoral, los

demás consejeros se unieron a esa solicitud. Se generó un documento el cual la profesora Márquez procedió a leer (se anexa al acta de archivo), donde “se planteó que sin pretender desconocer los méritos de quienes fueron homenajeados, hay varios profesores y profesoras, con los mismos o superiores méritos, que fueron ignorados en esta oportunidad, quedando en la comunidad profesoral la sensación que no hubo una equitativa selección...” Destacó que se les informó a los miembros del Consejo de la División cómo se realizaba el proceso de selección y ellos quedaron conformes, pero ellos manifestaron su deseo que este documento fuese leído en el seno del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, para que estuvieran informados.

Indicó que el 22/02/2010 sostuvo una reunión con la Prof. Lilian Pineda, Subdirectora Académica, para trabajar en conjunto los asuntos académicos, tales como: la revisión de las aulas de clases donde están asignados los profesores para dictar sus materias, abordar el problema de transporte con el personal académico y la revisión del horario del inicio de clases, el cual el Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE) va a revisar el histórico y se hará una reunión con Secretaría, con respecto al primer punto que es la revisión de las aulas de clases, se diseñó un formato en el cual se empezó a llevar un control y también realizar la revisión para los días aleatorios. Una vez que se tenga la información detallada se procederá a conversar con los Jefes de los Departamentos Académicos para aclarar estos aspectos.

Con respecto al punto de la problemática de transporte del personal académico, se realizó una reunión el 01/03/2011, donde participaron la Prof. Mirelli Durán, Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas; el Prof. Gonzalo Pico, Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios; la T.S.U. Elsa De Sousa como representante de ATAUSIBO; el Lic. Néstor Carrillo, Jefe del Departamento de Servicios; el Lic. José Álvarez, Coordinador de la Sección de Transporte y la Prof. Lilian Pineda, Subdirectora Académica, con la finalidad de tratar lo relacionado con el abordaje de la situación actual del servicio de transporte en la Sede del Litoral. Destacó que los aspectos más comunes y reiterativos fueron: impuntualidad de las unidades a la hora de salida de Caracas; el punto de salida de los transportes de Caracas es poco conveniente para los usuarios; alta velocidad de las unidades y variabilidad en la asignación de las unidades. Indicó que el Departamento de Servicios informó sobre el proceso de licitación que se está llevando a cabo en los actuales momentos con el apoyo de la Dirección de Servicios de Sartenejas (se anexa la minuta de esta reunión al acta de archivo). Además, se acordó realizar una encuesta a la comunidad para conocer aproximadamente el número de usuarios (reales y potenciales), sus preferencias de horario, lugar de salida de transporte, etc. Finalmente, la Prof. Márquez manifestó que se debe formalizar a través de la Subdirección Administrativa todo lo concerniente a este punto.

Informó que en Consejo Directivo Universitario, de fecha 23/02/2011, se designó al Prof. Manuel Rodríguez como Director (E) de Gestión de Capital Humano, a partir del 15/02/2011, en sustitución de la Prof. Luisa Angélica Delgado. También en este mismo Consejo se designó una comisión para evaluar la creación de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, esta comisión va a estar conformada por la Prof. Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral; el Prof. Manuel Rodríguez, Director (E) de Gestión de Capital Humano; Prof. Ana Rivas, Directora de División de Física y Matemática; la Prof. Maruja Ortega, Directora de Ingeniería de la Información y el Lic. Jorge Padrón.

Indicó que en Consejo Académico, de fecha 02/03/2011, el Prof. Renny Badra presentó la apertura de la Especialización en Comunicaciones Móviles. En Consejo Directivo Universitario del 09/03/2011, se designó al Prof. Julio Montenegro responsable de la Carrera Tecnología Eléctrica, a partir del 01/01/2011, en sustitución del Prof. Alexander Bueno.

Indicó que durante esta semana se tramitó la renuncia de un profesor adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios. Adicionalmente la División les solicitó a los Jefes de los Departamentos Académicos que exhortaran a los profesores a participar en el examen de admisión para carreras cortas, que se realizará el próximo sábado 19/03/2011, a través de un correo electrónico que se envió el día jueves 17/03/2011.

V.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE LA SEDE DEL LITORAL:

El Prof. Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral, presentó el punto titulado “Nombramiento de la Comisión de Transporte de la Sede del Litoral”.

Señaló el Prof. Martins, que el objetivo de nombrar una Comisión de Transporte de la Sede del Litoral es para evaluar la operatividad del servicio de transporte en la Sede y poder ofrecer propuestas factibles que permitan mejorar el servicio. La propuesta es de formalizar una comisión donde participen todas las entidades involucradas, la conformación de la mesa de trabajo quedaría conformada por la Subdirección Administrativa, ente Coordinador e integrada por el Jefe del Departamento de Servicios, el Supervisor de Transporte, un Representante de la Asociación de Profesores (APUSB-Sede del Litoral), un Representante de de los Trabajadores Administrativos y Técnicos (ATAUSIBO-Sede del Litoral), un Representante de los Obreros (Sutes-Sede del Litoral), un Representante del Centro de Estudiantes (CEUSB-Sede del Litoral) y en caso de ser necesario un representante por la Dirección de la Sede del Litoral.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados, aprobando la propuesta y nombrando los integrantes de la comisión de Transporte de la USB-Sede del Litoral.

VI.- REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.

La Prof. Agatina Cammaroto, Subdirectora de la Secretaría presentó el punto titulado “Representación Profesoral ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral”.

La Prof. Cammaroto, presentó la postulación de los profesores Pedro Boschetti como principal y Katerina Gómez como suplente, ambos como Representantes Profesorales interinos.

Dicha solicitud se basa en el Reglamento de Elecciones, artículo 64, párrafo primero, el cual estipula "que en el caso de que no se hubieren presentado candidatos, los cargos respectivos serán declarados vacantes por la Comisión Electoral o la subcomisión electoral del

Núcleo y suplidos interinamente por las personas designadas a tal efecto por el Consejo Directivo. Los mandatos interinos podrán durar hasta la realización de las elecciones correspondientes."

El Prof. Feliberto Martins, Director-Presidente del Consejo, recomendó elevar la solicitud de nombramiento del representante profesoral y su suplente ante el Consejo Directivo Universitario.

Debatido el punto y realizada la selección, los consejeros se dieron por informados y acordaron aprobar los siguientes postulados:

Principal	Suplente
<i>Prof. Pedro Boschetti</i>	<i>Prof. Katerina Gómez</i>

VII.- PROCESO DE CARNETIZACIÓN (TAI) EN LA SEDE DEL LITORAL:

El Prof. Feliberto Martins, Presidente del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, le dio la bienvenida al Br. Juan Carlos De Abreu, quien se incorpora al Consejo para presentar el punto titulado "Proceso de Carnetización (TAI) en la Sede del Litoral", se anexa al acta de archivo.

El Br. Juan Carlos De Abreu, describe el proceso de emisión y reposición de la Tarjeta Académica Inteligente (TAI), el cual es el medio de identificación oficial de la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral y que tiene como fin ofrecer una evaluación sobre dicho proceso de carnetización en respuesta a las constantes quejas recibidas de los estudiantes de la Sede del Litoral en cuanto a la prestación de este servicio de identificación.

Indicó que los servicios que actualmente están incorporados a la tarjeta son: Identificación en general en el Campus; autorización de Compra de Tickets para Comedores y Control de acceso a los mismos; control de Acceso a ciertas instalaciones; préstamos en la Biblioteca Central de la USB y acceso al sistema auto-atendido de impresión y copiado.

Señaló que los trámites que debe realizar el usuario cuando pierde su carnet son los siguientes: primero deben acudir a la oficina de Atención al Usuario para TAI, ubicada en el edificio de Aulas, PB, oficina de Seguridad Integral, e indicar el trámite de TAI que requiere: de emisión por primera vez o reposición (por extravío, por daño físico externo o interno, por vencimiento).

Segundo debe actualizar sus datos en la Base de Datos de Identificación, dependiendo del trámite (emisión o reposición): Si es una reposición, se actualizará el estatus de la TAI para su nueva emisión. En caso de extravío, si la TAI está integrada con Llave Mercantil, debe ser previamente reportada vía telefónica al Banco. En el caso de una reposición se debe cancelar un arancel de Bs.F. 12,00. Si el usuario posee cuenta en el Banco el monto del arancel debe estar disponible en dicha cuenta.

Tercero se le entregará al usuario una boleta con sus datos personales y el tipo de trámite que requiere realizar en la oficina “Maiquetía” del Banco Mercantil. En dicha boleta se indicará la fecha y horario en que debe acudir, previo acuerdo según la disponibilidad del usuario, a la oficina del Banco para la emisión/reposición de su TAI.

Destacó que mientras se espera la fecha de la cita se procede a solicitar un carnet provisional el cual en la Sede del Litoral es un cartón con los datos de la persona autorizada al uso del comedor. Sin embargo en la Sede de Sartenejas el carnet provisional es una tarjeta que cuenta con el mismo sistema de chip, donde el estudiante que tenga problema con su carnet, solicita uno provisional y se le graba el nombre del usuario y puede hacer uso temporal de esta tarjeta, porque la Sede del Litoral no puede tener el mismo privilegio de estas tarjetas. Destacó que esto ha generado malestar en el sector estudiantil, porque la igualdad de condiciones solamente se está dando en papel.

Propone que la Universidad estudia la posibilidad de generar los carnet por unidades internas de la misma y no se tenga que ir a una agencia bancaria, ya que no todos los estudiantes tienen cuenta registrada con el Banco Mercantil, lo cual beneficia a la Universidad, porque los costos por realizar los carnet internamente son más económicos para el usuario y se generaría un ingreso propio a través de este sistema, ya que el Banco cobra Bs. 12 por reposición de carnet.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y felicitaron al Br. Juan Carlos De Abreu por la presentación realizada y proponen realizar esta exposición aquí en el seno del Consejo de la Sede del Litoral con la invitación del Secretario de la Universidad en conjunto con la Prof. Maruja Ortega y la T.S.U. Venus Medina, para que vean la propuestas planteadas por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral.

VIII.- PUNTOS VARIOS:

1.- Econ. Marisol Escobar: *1) Informó que se observa con preocupación que existe personal tanto administrativo como obrero, que se encuentran constantemente caminando por los pasillos, los alrededores y están en el cafetín de la Universidad mucho tiempo. Destacó que se observa más permanencia fuera de su lugar de trabajo que dentro del mismo. En vista de eso se conversó con la Lic. Carmen Pires, Jefe del Departamento de Gestión de Capital Humano, donde ella le manifestó que enviará de nuevo la circular exhortando de nuevo el recordatorio del cumplimiento de horario, pero le indicó que ese cumplimiento también es responsabilidad del supervisor de cada unidad, quien es el encargado de velar que su supervisado cumpla con su jornada laboral y sea él quien haga el llamado de atención o en todo caso lo reporte al Departamento de Gestión de Capital Humano. También se conversó sobre aquel personal que en los actuales momentos se encuentre descargado de funciones por el problema presupuestario, mientras que hay otro personal que se encuentra saturado, le informó la Lic. Pires que se está realizando un estudio al respecto, pero que no hay cabida, ya que existe un instrumento normativo, el cual indica que no se pueden cambiar funciones al personal, si nos las cambia el Departamento de Gestión de Capital Humano, y esto implica que deben estar de acuerdo las partes, es decir, supervisor y supervisado. 2) Señaló que entregó en Equipo Directivo la asignación presupuestaria correspondiente a cada unidad, manifestando su preocupación, ya que algunas unidades no tienen nada de*

presupuesto asignado para funcionar durante este año, trayendo como consecuencia, que las dependencias se vean obligadas a dejar de prestar sus servicios.

Se levantó la sesión a las 10:55 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil once.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIA